

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 02038480 00000001 Folios: 2
Fecha (HH): 2003-09-24 13:11:36
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 538 PETICION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señor Jefe
División de Nuevas Creaciones.
SuperIntendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite 003.
Evento 001.
Actuación 430
Referencia Expediente No. 02038480.
Asunto Registro de modelo de utilidad **BOLSA CON AMARRE PARA DESECHOS Y EXCRETA**
Solicitante **JAVIER ENRIQUE ULLOA**
ANTONIO DUQUE MARIN

I.- SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD.-

YO, MARIA PATRICIA LONDOÑO JADAD, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada especial de los señores **JAVIER ENRIQUE ULLOA** y **ANTONIO DUQUE MARIN**, por medio del presente de conformidad con el art. 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina en concordancia con el artículo 85 Ibídem, solicito se proceda a efectuar el examen de patentabilidad.

Para los anteriores efectos, anexo recibo de pago No.03-68342 por valor de **\$224.000,00**.

Señor Jefe,
Bogotá, septiembre 24 de 2003.


MARIA PATRICIA LONDOÑO JADAD
C.C. 39.774.590 de Usaquén.
T.P.A 56.234 del C.S de J.

15

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 02030400 00000001

Folios: 2

Fecha (AMB): 2003-09-24 13:11:36

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRADO/ 530 PETICION

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 69,342
FECHA : SEPTIEMBRE 22 DE 2003

******* CONSIGNACION *******

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
MARIA PATRICIA LONDONO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	11022521	22/09/2003	510,000.00
MARIA PATRICIA LONDONO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	11022522	22/09/2003	224,000.00

******* CONCEPTO *******

CANT. CONTABILITICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	06 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE NOBEL	224,000.00
	TOTAL :	\$ 224,000.00

SON: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 02-38480

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD FUE PUBLICADO EN

LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 529, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2003, EL

TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA LEY EXPIRA EL 12 DE AGOSTO DE 2003.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud calga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO **X**

17
17

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

2020

Bogotá, D.C., 29 de marzo de 2006

**ABOGADA (señora):
MARIA PATRICIA LONDOÑO JADAD**

ASUNTO:	Radicación No.	02-38480
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio	3961
	Folios	13

Como resultado del examen de patentabilidad, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Comisión de la Comunidad Andina, se notifica el siguiente concepto técnico:

1. Documentos estudiados:

Para el presente estudio se tuvo en cuenta el capítulo descriptivo comprendido en el folio 1; el capítulo reivindicatorio conformado por 2 cláusulas que se encuentran en los folios 3-4, los dibujos comprendidos en el folio 5 de la solicitud en estudio.

2. Objeto de la invención:

El modelo de utilidad se refiere a una bolsa preferiblemente de plástico, para coger manualmente desechos y excretas de mascotas, con base en volteo de la bolsa desde su cara interior que queda como superficie externa luego de su uso.

De acuerdo con el modelo de utilidad titulado, "Bolsa con amarre para desechos y excretas", el cual se lleva acabo de acuerdo con las características reivindicadas, donde la reivindicación 1 de la presente solicitud dice: *"Bolsa con amarre para recoger desechos o excretas de mascotas, caracterizada por un talego de material plástico que recoge en su cara exterior el cuerpo del desecho por acción manual para voltear dicha bolsa desde su cara interior la cual como cara exterior una vez recogido el desecho, y un elemento de amarre para asegurar el desecho o excreta dentro de la bolsa"*.

El objeto de la invención definido anteriormente se clasificó de acuerdo con el IPC así: A01K 23/00; B29D 5/00.

3. Determinación del estado de la técnica:

El artículo 16 de la decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina que establece que *"El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente"*

o, en su caso, de la prioridad reconocida.

Solo para el efecto de la determinación de la novedad, también se considerará dentro del estado de la técnica, el contenido de una solicitud de patente en trámite ante la oficina nacional competente, cuya fecha de presentación o de prioridad fuese anterior a la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud de patente que se estuviese examinando, siempre que dicho contenido esté incluido en la solicitud de fecha anterior cuando ella se publique o hubiese transcurrido el plazo previsto en el artículo 40°.

Consultadas las bases de datos y los archivos con que cuenta la entidad se encontró que antes del 06 de mayo de 2002, fecha de radicación de la solicitud en estudio, tres documentos relacionados con la materia de la presente solicitud:

N°	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	FR 2.649.143	GANT-SAC DE PROPRETE CANINE	04-06-1991
D2	GB 2.237.973	GLOVE, MITT, OR BAG FOR PICKING UP, INTER ALLA, DOG MESS	22-05-1991
D3	US 4.768.818	DISPOSABLE LITTER PICK-UP MITT	06-09-1998

4. Evaluación de los requisitos de patentabilidad:

El artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que *"Son aplicables a las patentes de modelo de utilidad, las disposiciones sobre patentes de invención contenidas en la presente decisión en lo que fuere pertinente, salvo en lo dispuesto con relación a los plazos de tramitación, los cuales se reducirán a la mitad. Sin perjuicio de lo anterior, el plazo establecido en el artículo 40 quedara reducido a doce meses"*.

En cumplimiento del artículo 85 de la Decisión 486, se procedió a evaluar el cumplimiento de los requisitos, con el fin de establecer la patentabilidad del modelo de utilidad reivindicado en la solicitud en estudio.

Evaluación de la novedad:

El artículo 16 de la decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina que establece que *"El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida."*

Solo para el efecto de la determinación de la novedad, también se considerará dentro del estado de la técnica, el contenido de una solicitud de patente en trámite ante la oficina nacional competente, cuya fecha de presentación o de prioridad fuese anterior a la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud de patente que se estuviese examinando, siempre que dicho contenido esté incluido en la solicitud de fecha anterior cuando ella se publique o hubiese transcurrido el plazo previsto en el artículo 40°.

De acuerdo con la definición de novedad del Artículo 16 de la Decisión 486 de la

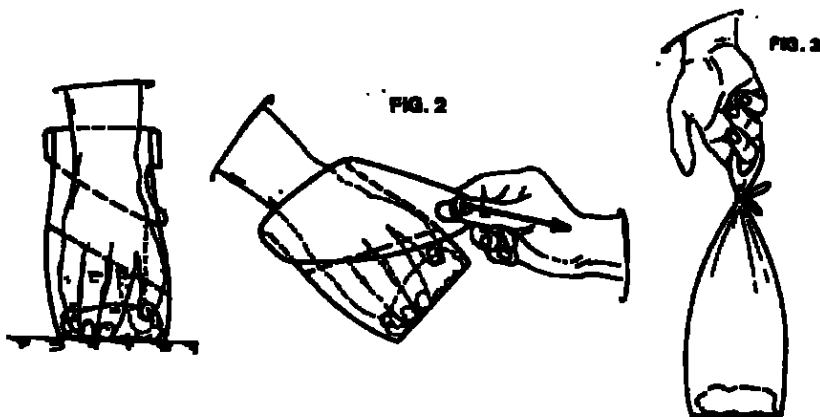
Comisión de la Comunidad Andina y basándonos en el objeto de la invención se realizó el siguiente análisis:

- 1) Cabe aclarar al solicitante que el examen de novedad se efectúa comparando elemento por elemento de la invención tal como está definido por las reivindicaciones con los del estado de la técnica.

Las reivindicaciones son las que determinan el alcance de la protección conferida por la patente (Art. 51 de la decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina). Por ello, al analizar la novedad se debe interpretar las reivindicaciones tomando el sentido más amplio de las definiciones empleadas

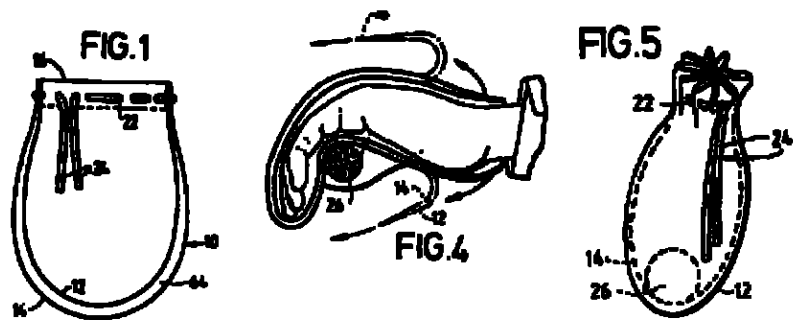
- 2) El presente modelo de utilidad, se lleva acabo de acuerdo con las características reivindicadas, donde la reivindicación 1 dice: *"Bolsa con amarre para recoger desechos o excretas de mascotas, caracterizada por un talego de material plástico que recoge en su cara exterior el cuerpo del desecho por acción manual para voltear dicha bolsa desde su cara interior la cual como cara exterior una vez recogido el desecho, y un elemento de amarre para asegurar el desecho o excreta dentro de la bolsa"*
- 3) El documento FR 2.649.143 (mencionado de ahora en adelante como D1) proporciona una bolsa para desechos caninos (ver resumen y figuras 1 a 3) caracterizada por:
 - Un talego de material plástico, que recoge por acción manual el desecho
 - El talego presenta una cara exterior para recoger el desecho y una cara interior para la mano, por acción manual se voltea la bolsa (ver figuras)
 - Un elemento de amarre para asegura el desecho dentro de la bolsa.

Figuras 1 a 3 del documento FR 2.649.143 (D1)



- 4) El documento GB 2.237.973 (mencionado de ahora en adelante como D2) proporciona una bolsa para desechos caninos (ver resumen y figuras 1, 4 y 5) caracterizada por:
 - Un talego de material plástico, que recoge por acción manual el desecho
 - El talego presenta una cara exterior para recoger el desecho y una cara interior para la mano, por acción manual se voltea la bolsa (ver figuras)
 - Un elemento de amarre para asegura el desecho dentro de la bolsa.

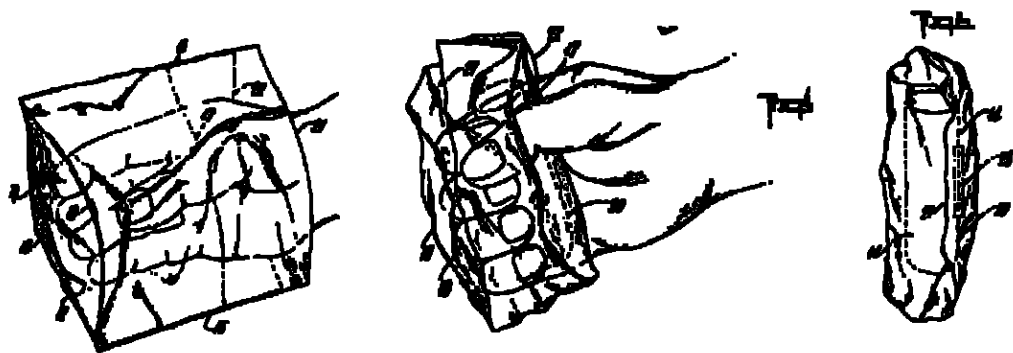
Figuras 1, 4-5 del documento GB 2.237.973 (D2)



5) El documento US 4.768.818 (mencionado de ahora en adelante como D3) proporciona una bolsa para desechos caninos (ver resumen y figuras 3 a 5) caracterizada por:

- Un talego de material plástico, que recoge por acción manual el desecho
- El talego presenta una cara exterior para recoger el desecho y una cara interior para la mano, por acción manual se voltea la bolsa (ver figuras)
- Un elemento de amarre para asegura el desecho dentro de la bolsa.

Figuras 3 a 5 del documento US 4.768.818 (D3)



6) Al comparar elemento por elemento de la invención tal y como esta definido en la reivindicación 1 con los documentos D1, D2 y D3 vemos que dichos documentos contiene las características de la reivindicación 1; por lo tanto, el objeto de la solicitud en estudio podría ser idéntico a lo comprendido en el estado de la técnica, con lo cual quedaría desvirtuada la novedad de esta.

En conclusión, los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se podrían ver afectados así:

Nº	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	FR 2.649.143	1-2	Novedad
D2	GB 2.237.973	1-2	Novedad
D3	US 4.768.818	1-2	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta días contados a partir de la fecha de la notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CÉSPEDES DE VERGEL.
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 06 ABR 2006

CONCEPTO TÉCNICO Número: 498		EXAMINADOR TÉCNICO Código:202018
--	--	--

United States Patent [19]
Kelle

[11] Patent Number: 4,768,818
[45] Date of Patent: Sep. 6, 1988

[54] DISPOSABLE LITTER PICK-UP MITT
[76] Inventor: Edwin S. Kelle, 10986 Cool Lake
Ter., San Diego, Calif. 92128

[21] Appl. No.: 511,890
[22] Filed: Jul. 8, 1983

Related U.S. Application Data

[63] Continuation of Ser. No. 944,981, Sep. 22, 1978, abandoned.

[51] Int. Cl.⁴ A01K 29/00

[52] U.S. Cl. 294/1.3; 294/1.5;
294/25

[58] Field of Search 294/1 B, 1 BA, 1 BB,
294/19 R, 16, 25, 55, 1.3-1.5; 15/104.8, 257.1;
229/62, 66

[56] References Cited

U.S. PATENT DOCUMENTS

3,281,178 10/1966 Fisher 294/1 BA
3,446,325 3/1969 Jones 294/1 BA

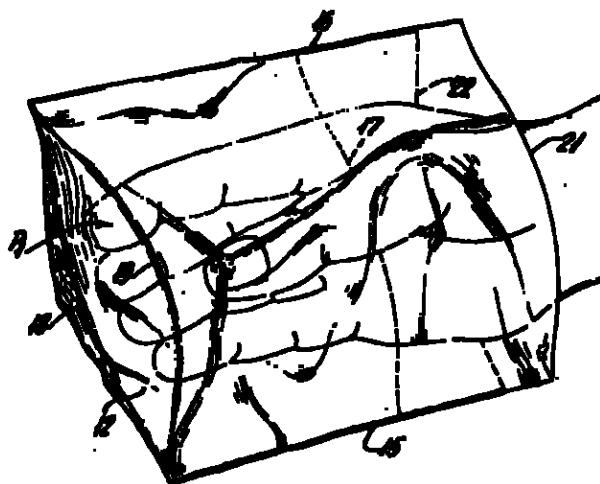
4,078,838 3/1978 Nadirowski 294/1 BA
4,132,442 1/1979 Larson 294/1 B
4,223,174 9/1980 Hennessy et al. 294/1 BA

Primary Examiner—Johnny D. Cherry
Attorney, Agent, or Firm—Hopgood, Calimafde, Kalil,
Blumstein & Judlowe

[57] ABSTRACT

The invention contemplates a disposable mitt of pliant material adapted to provide soil-protection for the hand while exposing a manipulable pocket for pickup of litter, such as dog litter. The mitt is adapted for reversal such that, once the litter is grasped via the pocket, the act of reversal closes the pocket while the hand maintains its grasp, to the point of fully enclosing the litter within the pocket before removing the hand. Remaining reversed mitt material may then be used in a circumferentially tensed wrapping of the loaded and closed pocket.

16 Claims, 2 Drawing Sheets



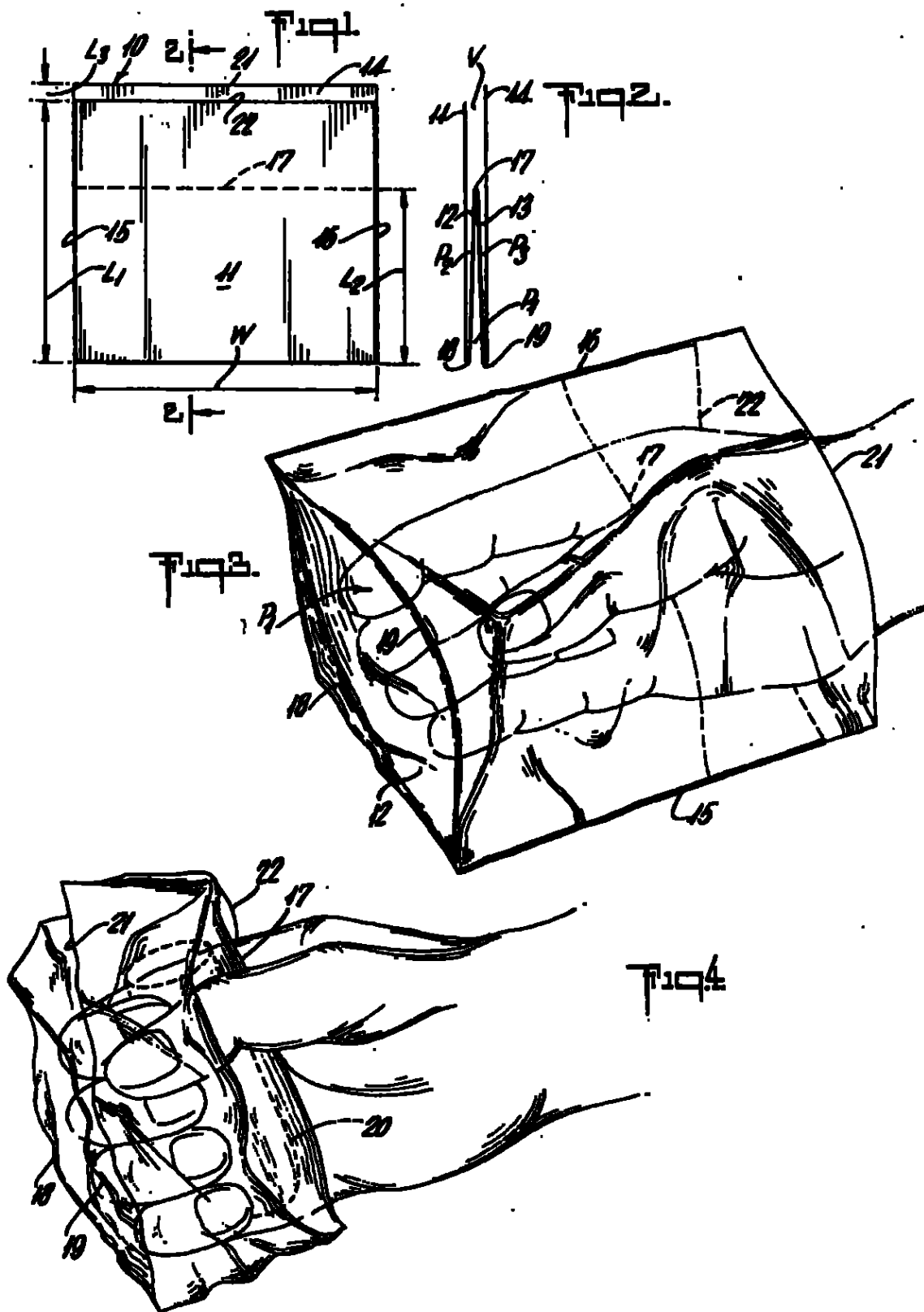


Fig. 5.

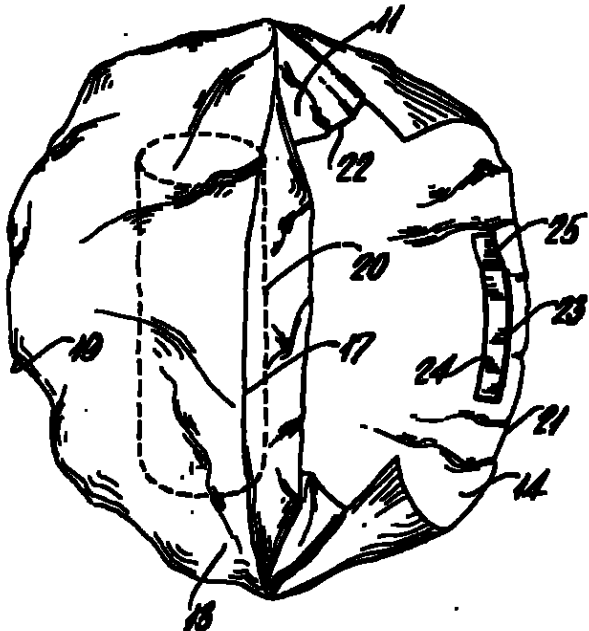


Fig. 6.

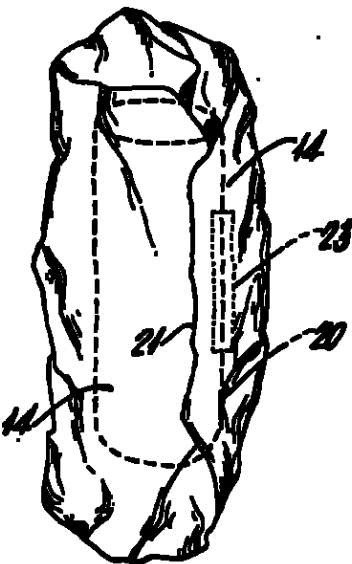


Fig. 7.

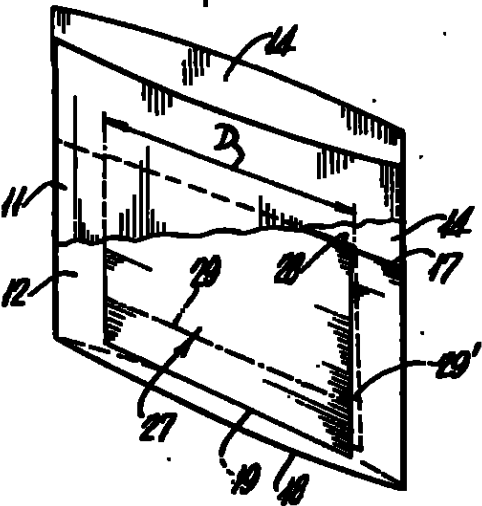
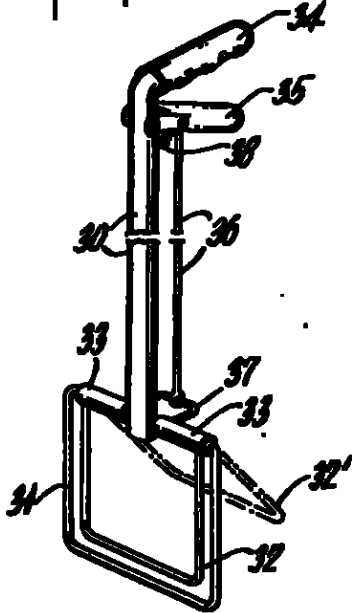


Fig. 8.



10 RÉPUBLIQUE FRANÇAISE
INSTITUT NATIONAL
DE LA PROPRIÉTÉ INDUSTRIELLE
PARIS

11 N° de publication : 2 649 143

à d'insérer que sur les
demandes de brevet

21 N° d'enregistrement national : 90 08146

31 Int Cl⁸ : E 01 H 1/12; A 01 K 1/01, 28/00.

12 DEMANDE DE BREVET D'INVENTION

A1

22 Date de dépôt : 24 avril 1990.

23 Priorité : CH, 30 juin 1989, n° 02 706/89 2.

43 Date de la mise à disposition du public de la
demande : SOPI « Brevets » n° 1 du 4 janvier 1991.

65 Références à d'autres documents nationaux appa-
rues :

71 Demandeur(s) : BAUDOU Jean-Pierre. — FR.

72 Inventeur(s) : Jean-Pierre Baudou.

73 Titulaire(s) :

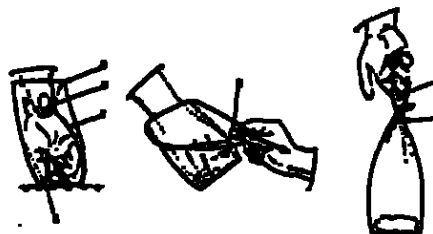
74 Mandataire(s) :

64 Cont-sac de propreté canine.

57 L'invention concerne les systèmes de ramassage manuel
des excréments canins.

Le dispositif se présente sous la forme d'un gant simplifié
en papier ou film plastique, ayant la particularité de pouvoir se
retourner pour se transformer en sac.

Il se compose d'un manchon 1, terminé d'un côté par un
repli intérieur 2 formant une poche, et de l'autre côté, par une
poignée 3 et un système de fermeture 4. Un détail du
retournement 5 du dispositif facilite cette opération de retour-
nement. L'utilisateur introduit une main dans le manchon 1 et
répartit ses doigts de part et d'autre du repli 2. Il saisit
l'excrément sans contact direct. Il retourne ensuite le gant-sac
par traction sur la poignée 3 et le ferme au moyen du ligament
4. Il peut ensuite le transporter sans gêne.



FR 2 649 143 A

2649143

2/6

FIG. 2

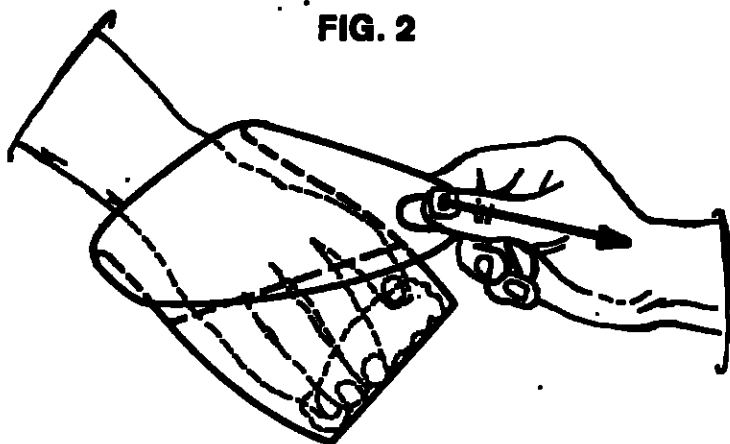


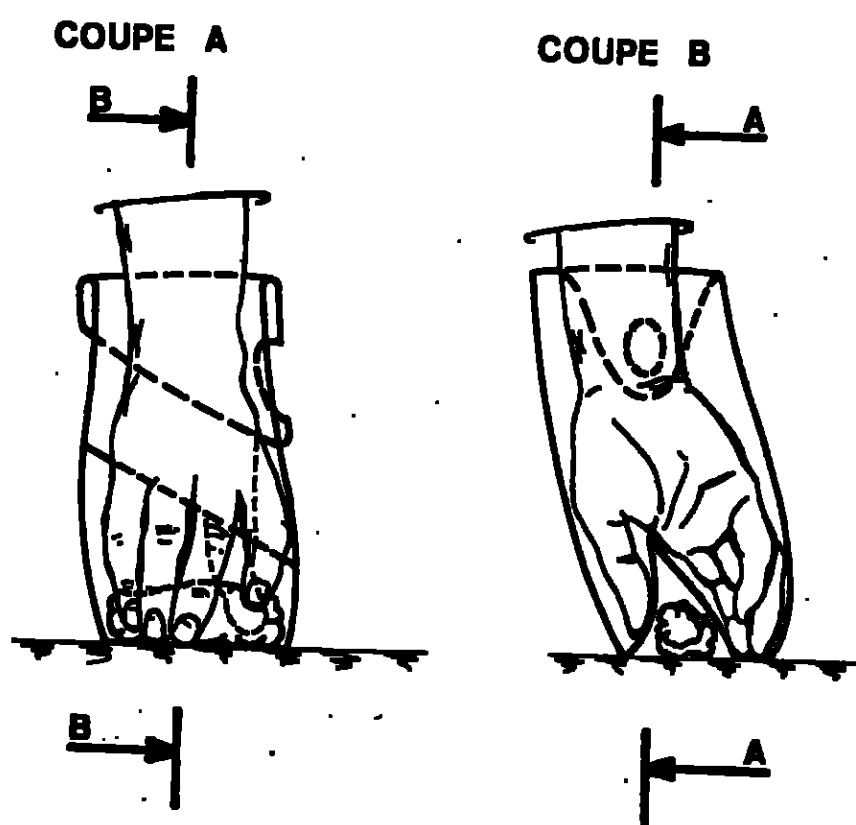
FIG. 3



2649143

1/6

FIG. 1



(12) UK Patent Application

(10) GB

(11) 2 237 973 A

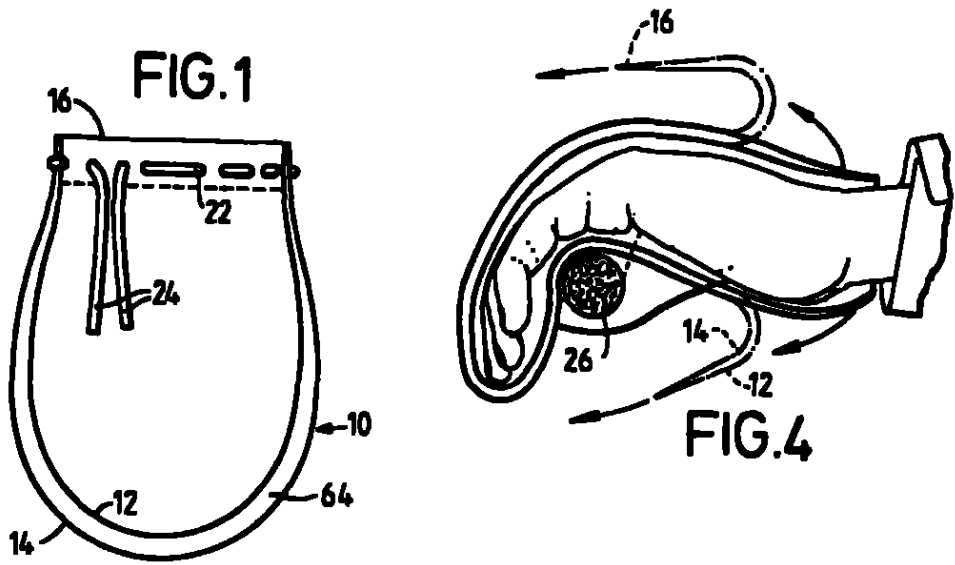
(13)

(43) Date of A publication 22.05.1991

(21) Application No 892554.8	(51) INT CL ³ A01K 23/00, A41D 19/00 // B60D 30/00
(22) Date of filing 15.11.1989	(52) UK CL (Edition K) A3V V1A1C2 A4A AE AE12 B6K KAC K2G2 K2G3 K2K1 K2M U1B S10B4 S17B9
(71) Applicant Anna Castorina 8 Virginia Gardens, Bledlow Ridge, HP14 4JL, United Kingdom	(56) Documents cited GB 2161413 A FR 2887879 A US 4768818 A US 4645261 A US 4139442 A
(72) Inventor Anna Castorina	(58) Field of search UK CL (Edition J) A3V, A4A AE INT CL ³ A01K 23/00, A41D, B60D 30/00, B60F 5/00 Online databases:- WPI
(74) Agent and/or Address for Service Warden Gregory Woodpeckers, Ford Lane, East Hendred, Wantage, Oxfordshire, OX12 6LS, United Kingdom	

(64) Glove, mitt, or bag for picking up, inter alia, dog mess

(57) Dog faeces and other objects are picked up and disposed of hygienically by means of a glove (10) of flexible plastics material worn on the user's hand. The glove has captive closure means (22) at its open end (16), adapted to close the glove when inside out. While the object is being gripped by the gloved hand, the glove is folded forward off the hand so that it is then inside out, and is then closed. It preferably comprises two envelopes (12, 14), one inside the other.



At least one drawing originally filed was informal and the print reproduced here is taken from a later filed formal copy.

GB 2 237 973 A

1/2

